

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/8	El Pleno

**Juan Ramón Adsuaara Monlleó, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE
ÓRGANO,
DISPONGO:**

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Consecuencia sobrevenida tras la decisión de no celebración del Pleno ordinario de mayo»
Fecha y hora	19 de mayo de 2023 a las 14:30 horas
Lugar	SALON DEL PLENO

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de la declaración de urgencia del presente Pleno.2. Expediente 2091/2023. Planificación y Ordenación de Personal. Resolución alegaciones RPT.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

